

**DEPARTAMENTO DE DERECHO**

**PROGRAMA DE: DERECHO DE LA SALUD**

**CÓDIGO: 9117**

**CARRERA DE ABOGACIA**

**ÁREA: IV**

**HORAS DE CLASE**

**PROFESOR RESPONSABLE**

**TEÓRICAS**

**PRÁCTICAS**

Prof. Mg. Mario Arturo Zelaya

p/semana

p/cuatrim.

p/semana

p/cuatrim

4

64

--

--

**ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES**

**APROBADAS**

**CURSADAS**

DERECHO DE LOS CONTRATOS

--

**I.- OBJETIVOS:**

La cátedra se dirige tanto a estudiantes de la carrera de Abogacía del Departamento de Derecho de la UNS como de medicina y enfermería del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNS, a quienes se pretende brindar conocimientos sobre la problemática del ejercicio del derecho de la salud desde los planos normativo y fáctico. La aproximación al tema se realizará de un modo global, abarcando tanto los preceptos contenidos en tratados internacionales con jerarquía constitucional y también en la normativa nacional y provincial relativa a la salud.

Se desarrollará la explicación de los mecanismos judiciales y administrativos aptos para garantizar el ejercicio pleno del derecho de la salud por parte de los pacientes así como el análisis de las sentencias dictadas en los denominados “amparos de salud” en el fuero local y nacional. Del mismo modo, los diversos temas a tratar se desarrollarán desde la óptica del Código Civil y Comercial.

Asimismo, considerando las implicancias sociales del derecho de la salud así como su carácter transversal no sólo respecto de otras ramas del derecho sino también respecto de otras disciplinas no jurídicas, se abordarán los temas con una visión interdisciplinaria mediante el análisis de casos que acerquen a los alumnos al ejercicio práctico del derecho sanitario.

En conclusión, se buscará en el alumno que logre la comprensión del derecho de la salud en su globalidad, su acercamiento a los problemas frecuentes de la práctica cotidiana y la adquisición de los conocimientos necesarios del tema en mira de su futuro desempeño profesional.

VIGENCIA AÑOS:

**2018**

**DEPARTAMENTO DE DERECHO**

PROGRAMA DE: **DERECHO DE LA SALUD**

CÓDIGO: 9117

**CARRERA DE ABOGACIA**

ÁREA: IV

**II.- CONTENIDOS MÍNIMOS**

- El derecho de la salud, su carácter transversal y su tratamiento en los tratados internacionales con jerarquía constitucional.
- Los derechos fundamentales de los pacientes y en particular el ejercicio del derecho a la autonomía de la voluntad: consentimiento informado, y directivas anticipadas de voluntad, rechazo de tratamientos médicos y la llamada “muerte digna”.
- La salud mental, y los nuevos objetivos a partir de la ley 26.657 de Salud Mental y del Código Civil y Comercial de la Nación.
- El derecho a la salud sexual y reproductiva, Técnicas de Reproducción Asistida, Gestación por sustitución, aborto.
- Trámites y medios procesales para hacer valer los derechos de los pacientes.
- Responsabilidad de los profesionales de la salud.
- Acceso a las prestaciones sanitarias (obras sociales, empresas de medicina pre-paga, salud pública).
- Acceso a nuevas prestaciones en particular: provisión de cannabis medicinal, interrupción voluntaria del embarazo.
- El trasplante de órganos.

**III.- PROGRAMA:**

1. El Derecho de la Salud

Concepto. La normativa sanitaria. Relación con otras ramas del derecho. Ley 26.529 de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. La regulación en el Código Civil y Comercial. Historia clínica.

2.-El derecho en la práctica asistencial diaria.

Autonomía privada del paciente. El consentimiento informado. Las directivas anticipadas de voluntad. Información sanitaria. La atención sanitaria del paciente sin referente familiar. El paciente privado de su libertad. La atención de pacientes N/N. El certificado de defunción. Externación de pacientes. Atención de pacientes menores de edad.

3.- Salud Mental

VIGENCIA AÑOS:

**2018**

**DEPARTAMENTO DE DERECHO**

PROGRAMA DE: **DERECHO DE LA SALUD**

CÓDIGO: 9117

**CARRERA DE ABOGACIA**

ÁREA: IV

Recepción normativa nacional e internacional. Tratamiento en el Código Civil y Comercial. Capacidad de ejercicio. Interés tutelado. Actores involucrados. Procedimiento. Representación y apoyos. La prohibición de las instituciones monovalentes. Las internaciones involuntarias y voluntarias.

4.- El derecho a la salud reproductiva

El estatus jurídico del embrión. El derecho a la salud reproductiva: normativa nacional e internacional. Cuestiones no reguladas. Recepción normativa y jurisprudencial de las técnicas de reproducción humana asistida en el Código Civil y Comercial. La denominada “gestación por sustitución”.

5.- Fin de la existencia de la persona humana

La muerte. El trasplante de órganos. La denominada “muerte digna”: concepto, recepción normativa, alcance, jurisprudencia. La objeción de conciencia de los sanitarios.

6.- El denominado “amparo de salud”

Requisitos de procedencia. El proceso. Análisis de la jurisprudencia local y nacional en la materia.

7.- Los subsistemas de salud - acceso a las prestaciones sanitarias

Asistencia sanitaria privada. Régimen legal de las obras sociales y de las empresas de medicina prepaga. La organización pública en salud. Procedimiento ante la Superintendencia de Servicios de Salud.

8. Prestaciones en particular

Provisión de cannabis medicinal. Normativa y jurisprudencia.

9.- Responsabilidad Médica

Responsabilidad Penal. Responsabilidad Civil. Desarrollo jurisprudencia. Daños indemnizables. Cuantificación del daño. Seguro de responsabilidad civil obligatorio.

10. – Interrupción voluntaria del embarazo

Legislación actual y proyectada. Análisis del derecho comparado.

IV.- CARGA HORARIA: Dos horas semanales, con un total de diez encuentros.

V.- EVALUACIÓN: El docente a cargo evaluará y calificará los trabajos finales de investigación sobre los temas impartidos en las clases orales o escritos (a elección del cursante) individuales o en grupos de hasta dos integrantes.

VI.- DIRECTOR Y DOCENTES A CARGO:

VIGENCIA AÑOS:

**2018**

**DEPARTAMENTO DE DERECHO**

**PROGRAMA DE: DERECHO DE LA SALUD**

**CÓDIGO: 9117**

**CARRERA DE ABOGACIA**

**ÁREA: IV**

- La cátedra estará a cargo del Prof. Mg. Mario A. Zelaya — Director del Observatorio de Derecho de la Salud del Departamento de Derecho de la UNS — quien también dictará clases como docente. Y contará con la participación de distintos docentes invitados.

**Bibliografía:**

Aizenberg, Marisa. “Estudios acerca del derecho de la salud”. La Ley, 2014.

Aizenberg, Marisa. “Estudios acerca del derecho de la salud II”. La Ley, 2017.

Silvia Y. Tanzi, Juan M. Papillú; prólogo de Osvaldo Gozaíni. “Juicio de amparo en salud”. Hammurabi, 2018.

Caramelo, Gustavo (Director), Picasso, Sebastián (Director). “Revista Derecho Privado: Derecho a la salud”. INFOJUS, 2014.

**VIGENCIA DE ESTE PROGRAMA**

AÑO	PROFESOR RESPONSABLE	AÑO	PROFESOR RESPONSABLE
2018	Mg. Mario Arturo Zelaya		

**VISADO**

COORDINADOR ÁREA	SECRETARIO ACADÉMICO	DIRECTOR DEPARTAMENTO	DE
------------------	----------------------	-----------------------	----

VIGENCIA AÑOS:	<b>2018</b>				
----------------	-------------	--	--	--	--

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**BAHIA BLANCA**

5/5

**DEPARTAMENTO DE DERECHO**

**PROGRAMA DE: DERECHO DE LA SALUD**

**CÓDIGO: 9117**

**CARRERA DE ABOGACIA**

**ÁREA: IV**

--	--	--

**FECHA:**

**FECHA APROB.CONSEJO DEPARTAMENTAL:**

**VIGENCIA AÑOS:**

**2018**